

Una pesadilla: el sueño de la casa propia cuesta cinco veces más que en 2017

Hace cinco años atrás el costo del metro cuadrado no llegaba a los \$12.000 en Santa Fe; hoy supera los \$74.000 *Página 6*



Balangione: "Es mentira lo de la puerta giratoria"

"Hay voluntad de encierro desde el Estado", dijo la titular del Servicio Público de Defensa Penal *Página 6*



DIARIO DE SANTA FE

Santa Fe
Semana del 27 de abril al
3 de mayo de 2022

unosantafe.com.ar

DEPORTES

Colón da muestras de su continua involución

El Sabalero juega mal y el único respaldo que tiene son sus individualidades. Mañana visita a Olimpia de Paraguay *Página 10*

MADRES QUE CONQUISTAN DERECHOS

La historia de Narella y Laura con el aceite de cannabis que les cambió la vida

Madres santafesinas van a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la despenalización del cultivo de marihuana

Bárbara Favant

Narella tiene 15 años. Toda su vida ocurrió en una camilla por una patología severa que le afecta el cerebro. De su cuadro se desprende también una epilepsia refractaria. En el peor de sus días llegó a tener 400 convulsiones diarias. Medicamentos legales y la intervención de decenas de especialistas durante años no pudieron calmar su estado. Hasta que su mamá, Laura Acosta, empezó a analizar en 2015 opciones junto a otras madres de la ciudad de Santa Fe en igual situación. En la desesperación probaron con unas gotitas de aceite de cannabis.

"En el 2016 cuando Nare ya venía tomando el cannabis, fue el primer día del niño sin convulsiones. Con nueve añitos, fue el primer día de su vida que no tuvo ni una convulsión en todo el día. Es el regalo más hermoso y grande del mundo que tu hija



(Sigue en página 2)

TESTIMONIO. "Queremos plantar cannabis tranquilas y justicia para nuestros hijos", dijo Laura en una entrevista con UNO Santa Fe.

unosantafe.com.ar

SEGUINOS EN LAS REDES



UNO
SANTA FE

LA CIUDAD

MADRES QUE CONQUISTAN DERECHOS

(Viene de página 1)

no convulsione. Porque estas epilepsias aparte de ser deteriorantes son fuertes. Son de esas que por ahí ella pierde el conocimiento y por ahí te mira como diciendo «hacé algo» y yo no podía hacer nada por ella. Para mí que no haya tenido una convulsión durante todo el día fue el mundo. Es como que empuja más, da más fuerza para seguir”, recordó Laura en una entrevista con UNO Santa Fe.

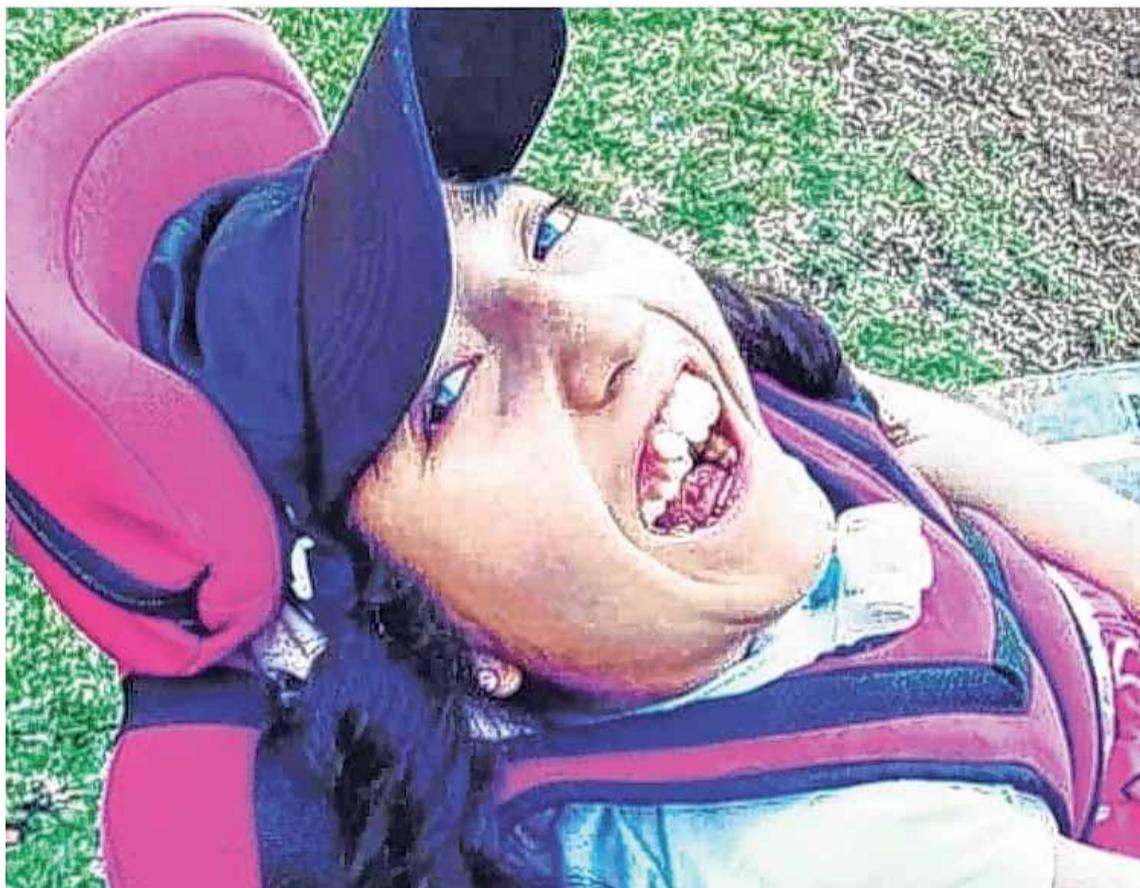
Ante esta solución transitoria que le permitió a Narella, por ejemplo, poder conocer la calle, una plaza por primera vez, comunicarse con la mirada o reír, Laura emprendió junto a otras mamás una lucha icónica. Que cultivar cannabis y producir aceite para sus hijos e hijas sea legal. Que no las persigan, que no las penalicen, que no vayan presas por lograr que sus hijos e hijas no convulsionen, o que convulsionen menos. Para este objetivo fundaron la Asociación Civil Mamás del Cannabis Medicinal (Macame). Son mujeres que se conocieron en el hospital de Niños Orlando Alassia.

Este 27 de abril habrá una audiencia pública promovida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en la que serán oídas las mamás, y otras organizaciones. Será para debatir el cannabis medicinal por un amparo que presentó Macame. Buscan despenalizar el cultivo de marihuana.

— ¿Cómo llegaste al aceite de cannabis para Narella?

— Veníamos con anticonvulsivantes, muchas pastillas. Empezamos a investigar sobre las propiedades del cannabis. No podíamos controlar la epilepsia de Narella, fue determinante el proceso en ella hasta los nueve años de edad. En ese momento conocí esta terapia y empecé a averiguar.

Al principio cuando me dijeron que la marihuana podría bajar las convulsiones me chocó un poco y a raíz de eso me puse a investigar. Arranqué con Narella con estos tipos de aceites caseros de la planta en sí y vamos más allá porque en el camino de adquirir este conocimiento me encuentro con más mamás que yo ya conocía del hospital de Niños. Nos unimos en grupo y además de comenzar a darles los preparados a nuestros hijos fuimos por una legislación. En el 2016 propusimos la Ley de cannabis medicinal en la provincia de Santa Fe, que fue el primer proyecto impulsado por Macame



NARELLA. Tiene 15 años. Toda su vida ocurrió en una camilla por una patología severa que le afecta el cerebro.

que es el grupo de mamás que venía batallando por todo esto. Así comenzó la lucha y hubo un recorrido largo. Ya pasaron seis años con un montón de cosas en el medio que todavía seguimos reclamando más derechos que nos corresponden a las mamás.

— En qué año empezaste a investigar y dijiste «bueno, me pongo a cocinar aceite, voy a hacerlo en mi casa».

— Nare tenía nueve años y era 2015. Fue por una mamá que también le estaba dando aceite a su hija y empecé con ella. Fui con un médico de Rosario para ver si podía prescribir un aceite que venía importado que se llama Charlotte. Ese aceite para mí y para todas las mamás, es inaccesible. Era algo lejísimo.

— ¿Por qué?

— Porque era carísimo, porque tenía que entrar por la aduana, tenía que venir por la prescripción médica de uso compasivo, como último tratamiento. Laura Alassi fue la mamá que logró importarlo por primera vez con un amparo, hubo juicios en el medio. Era muy jugado conseguirlo. Fui a un médico que lo prescribía, pero me dijo que había muchas cosas para probar todavía con Narella

y me dijo que por ahora no.

Narella venía con muchísimas convulsiones, sufría mucho. Me dije hasta acá llegué, me juego la carta. Accedí a un aceite casero a través de una mamá, lo probé y se lo di. Ya venía cultivando, yo sabía que tenía que tener plantas para producir el aceite al que no podía acceder. De esa manera me hice.

Es muy importante para mí esto para el uso de aceite de cannabis al hablar de epilepsia: en el 2016 cuando Nare venía tomando el cannabis, fue el primer día del niño sin convulsiones. Con nueve añitos, fue el primer día de su vida que no tuvo ni una convulsión en todo el día. Es el regalo más hermoso y grande del mundo que tu hijo no convulsione. Porque estas epilepsias a parte de ser deteriorantes son fuertes. Son de esas que por ahí ella pierde el conocimiento y por ahí te mira como diciendo «hacé algo» y yo no podía hacer nada por ella. Para mí que no haya tenido una convulsión durante todo el día fue el mundo. Es como que empuja más, da más fuerza para seguir. Hoy Narella tiene 15 años. Bajamos casi toda la medicación alopática, está con aceites preparados míos y uno que le compra la obra social Iapos.

— Me imagino que estos acei-

tes que preparás habrán sido de una manera la primera vez que lo hiciste, de otra la segunda, y así. ¿Cómo sabés qué aceite necesita hoy tu hija particularmente?

— Nosotras las mamás, y yo en particular, tuvimos que hacernos desde juntar flores de marihuana a calcular un porcentaje de alcohol de cereal que es un alcohol de consumo humano. Quiero ser clara porque hay gente que lo puede tomar como que se hace con otro alcohol y no, es de cereal apto para consumo humano. Nos basamos en un aceite que se llama Rick Simpson, en un preparado con tanta cantidad de marihuana con “tanto” porcentaje de alcohol en una maceración y en un tipo de evaporación.

Entonces me compré un termómetro para medir la temperatura. Ponía a baño maría todo el preparado e iba midiendo los grados para que no se me suba. Es lo único que sabía, no teníamos otra técnica en el comienzo. Ahora tenés muchísimas formas. Hoy tenés equipos artesanales que puedes conseguir en los grow shop donde se venden estos accesorios. Ya podés conseguir para hacer aceite sin tener que hacer este proceso. Yo me quedé con el método antiguo porque es

el que le sirve a mi hija y a los neños de la asociación que lo hacen particularmente. Antes era eso, dos más dos cuatro.

Gracias a ese trabajo que hizo Macamé hoy podemos ensayar esos aceites en la Universidad Nacional de Rosario. Allí tenemos un convenio desde 2019 donde las mamás con gratuidad tienen el acceso para analizar la trazabilidad de los aceites.

— ¿Cómo llega Macamé a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a discutir este tema?

— En el 2018 habíamos propuesto a la Justicia Federal santafesina un amparo para que nos de protección por los cultivos de cannabis en nuestras casas. Fue junto a una cautelar para que en el fallo también se nos de la garantía de cultivar tranquilas. Si bien el juez Reinaldo Rodríguez en aquel momento nos escuchó y fue muy empático con nosotras, se nos negó.

Pasamos a la Cámara Federal de Rosario, se nos vuelve a negar el autocultivo. Nos dicen que las mamás no podemos cultivar, que directamente tenían que pasar a que el Estado nos brinde los aceites. Y bueno, nosotras ya veníamos cultivando igual, no es que nosotras fuimos a la justicia a pedir permiso, sino que nos protejan, que no nos persigan. Eso se nos negó. Nuestros patrocinadores que son Guillermina Fregona, Mariano Bar, Domingo Rondina, y Jorge Henn en un momento, apelaron a la CSJN.

Y este año nos enteramos que nos llaman a una audiencia pública nacional. Que en general hay dos audiencias de este tipo al año, la nuestra es la número 39. La CSJN considera que el caso Macame es relevante y es por supuesto importante para la sociedad porque estamos pidiendo que se despenalice el cultivo de cannabis para las mamás que estamos haciendo por cuestiones de salud. Eso hace la Corte, a nosotras nos toma por sorpresa, hemos dado un paso histórico. No lo ha logrado nadie, las mamás que le han puesto todo este trabajo.

Ahora vamos a esperar al 27 de abril que es la audiencia para saber que se decide allí porque las mamás seguimos necesitando que las leyes nos avalen, que nos protejan, que no nos penen más por plantar. Si bien hay decretos por la ley 27.350 por el uso de cannabis para el cultivo, y está el Reprocann que es un registro de personas que cultivan, nosotras no necesitamos

UNO
SANTA FE

El semanario de UNO Santa Fe
es editado por Multiportal Medios S.A.

www.unosantafe.com.ar

Bv. Gálvez 927

342 6984114

0342 4810101

diariounodigital@gmail.com

@unosantafe

@unosantafe

/unosantafe

@unosantafe

LA CIUDAD

MADRES QUE CONQUISTAN DERECHOS

eso. Queremos cultivar tranquilas. Lo que queremos es la inconstitucionalidad de la penalidad del cultivo casero. Primero porque la constitución lo dice: no le hacemos daño a terceros y es un ámbito privado. Segundo: hizo bien a nuestros hijos, los médicos lo ven, conocen las mejorías.

— **Una de las discusiones que hubo de cara a esta audiencia es el Reprocann. ¿Cuál es la principal diferencia con este registro que es legar para cultivar y consumir? ¿Qué necesitan las mamás?**

—La primera cuestión es que no podemos estar monitoreadas por cultivar una planta que es ni más ni menos que para la salud. Ser monitoreadas es que nosotras nos sentimos invadidas por algo que ya veníamos haciendo. Hoy hay muchos tratados y convenios para la industrialización que ya se están viendo, hay avances, para la comercialización de la planta. La CSJN no va a hablar más del uso terapéutico, va hablar de la penalidad. Y las mujeres, nosotras, seguimos penalizadas por plantar. El registro no solamente nos queda corto porque a nivel nacional hay personas que están cultivando para cualquier uso y están siendo allanadas igual, nosotras vivimos compartiendo en nuestras redes las historias de personas que cultivan y que sin embargo van presas.

Que si se tiene que capacitar a la policía y las fuerzas federales es cierto, pero todo tiene un proceso y nuestros hijos no esperan. Viven el día a día. Entonces, nosotras queremos justicia. Simplemente estamos plantando que no es de nadie ¿se entiende? Es una planta que nos brinda la naturaleza y que podemos usar dentro de casa.

Otra de las cuestiones que encontramos en las familias es el médico prescriptor. Yo no quiero un médico que me salga en una página de Internet, que me prescriba y que a raíz de eso también me cobre. No pueden estar pagándole a un médico particular para que les autorice el cultivo. Nosotras tenemos nuestros médicos, pediatras de los niños, y ellos ven todo el proceso de nuestros hijos. No necesitamos esa parte, ya la tenemos.

La otra cuestión es que tiene vencimientos. Cada año tenemos que renovar todo eso, ¿sí?. Y con todo lo que ya tenemos porque la salud de nuestros hijos no gira en torno a la planta, tenemos muchas cosas en el medio por qué luchar. Con las obras sociales, los accesos,

el transporte, las terapias, es un montón. Por eso pensamos que es injusto que hoy el cannabis haya tomado tal relevancia en Argentina y que de hecho están pasando cosas lindas y buenas que van a traer mucho para el país. Es injusto que nosotras sigamos perseguidas y no nos garanticen este derecho que dicho sea de paso es legítimo. Porque fuimos las madres las que pusimos en el debate público social y político. Fuimos el primer eslabón, y ahora también somos el último.

— **Hay cuestiones con el Reprocann. Como que se pueden cultivar de a nueve plantas a la vez en tu casa. ¿Estas cantidades las va a discutir Macamé en la CSJN?**

—Nosotras lo que necesitamos es variedades. Lo que tenemos las mamás es que plantamos semillas de cualquier variedad. Entonces no puedo tener nueve plantas en casa, necesito más. Necesito mucho más que esas. No soy la gran cultivadora, se que mi hija necesita esta terapia en casa. Es como cuando plantás una lechuga. Pones dos, tres, más, y sabés que dos se te van a morir en el camino. Es parte del proceso. A nosotras nos pasa lo mismo con el cannabis. Cada vez que plantamos, si son 20, la mitad se nos quedan en el camino y estamos siempre pendientes de lo que podemos cosechar. Necesitamos un poco más que lo que el registro de monitoreo dice. Es una gran controversia que tenemos las mamás. Necesitamos variedades, no una sola.

En el tipo de epilepsia refractaria que tiene mi nena es de acostumbramientos, entonces tenemos que variar todo el tiempo. Variedades y genéticas. Para que ella pueda responder. Todo es bueno. Pero la epilepsia refractaria tiene esto. Es un debate que vamos a tener que tener y fuerte. Primero para que nos dejen tranquilas, en paz. Queremos plantar tranquilas y justicia para nuestros hijos. Ellos están bien. Hoy tienen calidad de vida. Nosotras no queremos que nos pateen las puertas de nuestras casas como ya lo están haciendo con muchas familias y mamás y que la policía nos allane por estar plantando.

Al Reprocann no lo monitorea la Justicia, eso lo hace el Ministerio de Salud de la Nación. Es una controversia, no lo hace un juez. Si vienen a mi casa un juez o un policía te pueden decir, bueno si con Reprocann te dejo cultivar pero



DEBATE. La Cámara de Diputados busca aprobar la ley de cannabis medicinal.

a muchas personas no les pasa lo mismo. Hay gente a la que la llevan presa por plantar. Hoy está el uso recreativo incluido. Muchos se están haciendo este registro para poder hacerlo. Es un paso importante porque es gente que lucha hace un montón a través de los movimientos cannabicos pero esto es salud. Necesitamos variedades y justicia para nuestros hijos.

— **¿Cuánto tiempo te lleva producir el aceite desde que plantás la semilla hasta que se lo podés dar a Narella?**

—Tengo un proceso de entre seis y siete meses antes de hacer el aceite. El proceso de la planta, a los siete meses ya tengo la flor curada para mi hija, hecho todo el tema del cultivo. El aceite me lleva unas seis o siete horas. Con eso ya está. Con ese producto tengo asegurado unos meses largos la medicina para ella mientras sigo cultivando para poder abastecerla por si llega a tener algún cambio. Siempre tengo, es como el orégano en casa el cannabis. Abrís la alacena y ahí está.

— **¿Cómo es un día en la casa de Laura Acosta? ¿Qué nos**

podés contar de Narella?

—Nare tiene un día que es rutina. Me levanto a las 7 cuando llega su enfermera. Tiene su asistente de salud porque Narella está internada en domicilio así que necesitamos personal de salud con ella. Luego de darle su medicación, de ponerla en condiciones, despertarla, me ocupo durante la mañana en este momento del tema de la corte y de hacer muchos trámites por ella. Entonces Nare tiene su asistente de salud, está acompañada, contenida, que es lo más importante. Tengo un grupo de salud que humanamente es lo más grande, que la quieren y que se que mi hija está bien. Tiene su kinesióloga dentro de casa, su terapia respiratoria. Narella es una nena que tiene una traqueotomía, que tiene dificultades respiratorias. Y así, salgo a hacer trámites, hago mi vida recreativa, tengo amigas, amigos, salgo. Cuando estoy en casa todo gira en torno a Nare y a la Asociación. En toda su vida habíamos ido a diferentes lugares de estímulo.

Hemos pasado por muchos centros de estimulación y en Narella nada servía. Siempre intentamos, íbamos dos o tres días pero al tener tantas convulsiones ningún cerebro quiere aceptar ningún estímulo. Entonces era frustrante que el medico, o la terapeuta o el equipo

de terapeutas te digan: no va a funcionar porque tiene muchas crisis. Era dar 400 pasos para adelante y 600 para atrás. Narella llegó a tener 400 convulsiones por día. De bebe, de niña, de chiquita. Ahora vamos a intentar con Narella otra vez, de hecho ya lo tenemos autorizado por la obra social todas las terapias que necesita fuera de casa. Vamos a intentar otra vez porque el equipo que la asiste considera que Nare está con buena calidad de vida para poder recibir esos estímulos que antes no los teníamos. Vamos a volver a insistir.

En un día tranquilo, salimos a una plaza. Antes no salíamos porque era difícil. Ella empezaba a convulsionar y en la calle no se puede hacer nada. Todas esas cosas que no podíamos hacer hoy las hacemos. No a lo loco, pero sí a veces. Narella tiene un daño cerebral muy importante. No es una nena que tiene una calidad de vida muy alta ocmo otros nenes que han podido solucionarlo por ejemplo en la asociación que tienen dos o tres añitos, y que no pasaron por todo lo que pasó Narella, y hoy están muy bien con el cannabis.

Los nenes que llegan a la terapia de cannabis a tiempo son los nenes que van a poder tener muchísimas mas posibilidades.

(Sigue en página 4)

#SantoToméEnAcción

SANTO TOMÉ

Mirá todo lo que estamos haciendo

MUNICIPALIDAD DE Santo Tomé

LA CIUDAD

(Viene de página 3)

— ¿Cómo cayó que el Estado provincial se pronuncia en contra dos veces?

—Yo no esperaba nada. Porque ya se hizo en otro gobierno, que fue con Miguel Lifschitz. Ya se hizo. Y en este gobierno también. Simplemente hay una diferencia. Que en el gobierno anterior se pronunciaron brevemente. Es como que no dijeron nada. Expresaron que está el Laboratorio, que estaban trabajando con el LIF y así. Porque era la justicia federal santafesina y tenían que responder. Esto es un poco más grande porque el gobierno de Santa Fe va a tener que ir a declarar y lo va a hacer en contra de las madres sobre por qué no podemos hacer autocultivo. Porque ellos dicen que las políticas públicas de salud en la provincia en base al cannabis están garantizadas, pero no es así. ¿Por qué? Bueno, cabe destacar que hay un componente dentro del LIF que de hecho conocemos y estuvimos allí, pero eso a nosotras por ahora no nos sirve. Hay chicos que si les sirve para la epilepsia, pero la epilepsia no acarrea un solo problema sino miles y toda la planta sirve. La terapéutica la encontramos dentro de toda la planta. Entonces que la provincia nos de la espalda en esto ante la Corte nos parece realmente doloroso. A mi personalmente no me sorprende, a las mamás si les ha tocado de lleno y realmente fue doloroso saberlo. Porque cuando nosotras estuvimos en el LIF, en el anuncio del lote de aceite de cannabis, estuvimos con el gobernador Perotti, con la ministra de Salud Martorano. Nos renunimos, saben quienes somos por supuesto, y por qué necesitamos la planta. Les contamos que nosotras plantamos, que también queremos participar del Comité Asesor de la ley de cannabis en Santa Fe que aún no nos llamaron para formarla. Lo hablamos a todo esto, los vimos muy empáticos e interesados. Entonces nos pareció muy raro y nos dolió esta respuesta. Pero bueno, vamos batallar con eso también.

Son niños santafesinos, madres santafesinas. Este mensaje es para todos. Para el arco político todo y para quienes estén escuchando esto. Un niño y su patología tiene un entorno. Tiene una mamá, un hermano, un amigo, un primo, un abuelo, un amigo del abuelo, un amigo de la mamá, es un entorno grande. No es el nene con su problema. Entonces esto no solo daña

a la familia dentro de casa, daña al resto. Entonces no está bueno que la provincia haya hecho esto. Simplemente eso.

— El 27 de abril es la audiencia. Ahora que conocemos un poco más sobre tu vida, sobre Narella y la necesidad de este aceite, ¿Qué esperás de la sociedad santafesina?

—Nosotras a la sociedad santafesina les pedimos que nos acompañen. De hecho la sociedad santafesina nos acompañó desde el primer minuto de la lucha, siempre estuvieron. Hace poco largamos un pedido solidario para poder llegar a la Corte porque vamos mamás y el equipo de patrocinadores. Eso tiene mucho costo. Y que también estar allá... Y la gente respondió realmente de muy buena manera, estamos muy agradecidas. Desde el arco político también lo hicieron. Cuando recibimos llamados de gente que ni pensamos que nos iban a llamar. Realmente es reconfortante que la sociedad santafesina esté acompañando a estas madres que siguen luchando por el acceso definitivo y esta justicia que seguimos buscando.

Vamos a seguir trabajando, porque después de la Corte creo que van a venir cosas más buenas para la asociación. La idea es que ningún chiquito se quede sin esta terapia. Nosotras hoy contamos con un médico dentro de la Asociación que antes no lo teníamos, imaginen que ahora si, contamos con estos patrocinadores que son humanamente maravillosos también que no nos cobran nada por estar defendiéndonos no solo dentro de la asociación sino que en la corte suprema tb así que estamos bien afianzadas como para seguir, lo único que queremos es que en esta que nos toca seguir nos acompañen y que nos den un mensaje de luz o un apoyo de vibra buena. Porque aparte de significarle a Macame la despenalización del cultivo como asociación y como madres, esto va a garantizar un derecho a personas que estén en la misma situación en Argentina. La Corte nos llama por algo, y si esto queda a favor de las mamás, vamos a ser como el juego de la escondida, libre para mis compañeros. Todas esas personas o familias que hoy están presos por cultivar, si bien lo están viviendo en sus casas. Porque es real, es así: hay familias presas dentro de sus casa. Esto va a servir para otros.

LEY DE CANNABIS MEDICINAL

La Justicia ordenó a una prepaga suministrar aceite de cannabis importado a una nena con encefalopatía



PRODUCCIÓN. La provincia ya está produciendo un primer lote de aceite de cannabis a través del laboratorio del Estado.

El fallo surgió tras el amparo que presentó la familia de la paciente, de 6 años, cuya médica recomendó el tratamiento para evitar convulsiones

La Justicia Federal de Rosario ordenó a una empresa de medicina prepaga darle cobertura total con aceite medicinal de cannabis importado en la cantidad, modalidad y tiempo indicados a una niña de seis años con diagnóstico de encefalopatía crónica no evolutiva. La demanda fue iniciada por los padres de la paciente, quienes lograron demostrar durante el juicio que, al menos en el caso particular, un producto nacional similar no dio el resultado esperado para tratar la dolencia.

El aceite medicinal de cannabis para tratamientos paliativos de enfermedades específicas es cada vez más utilizado. En Argentina la ley 27.350, aprobada en 2019, regula la investigación médica y científica su para el tratamiento de epilepsias refractarias.

De hecho, Santa Fe es pionera en el país en la producción de cannabis medicinal en el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) que, a fin de 2021, comenzó a distribuirlo entre personas que ya lo utilizan y son afiliadas a la obra social provincial (Iapos) o se atienden en los hospitales públicos.

Y si bien esas políticas públicas ponen al aceite de cannabis al alcance de los población, hay situaciones puntuales. Una de ellas es la de una niña de 6 años con diagnóstico de “encefalopatía crónica no evolutiva”, que presenta “múltiples crisis convulsivas diarias con gran compromiso de su calidad de vida”, según la historia clínica de su neuróloga infantil, Julia Vilariño.

Como la paciente tuvo escasa respuesta a la medicación y a la dieta cetogénica, en noviembre de 2019 su médica le indicó el aceite de cannabis Charlotte's Web Hemp (importado), a razón de un frasco de 100 mililitros por mes. Y recomendó un tratamiento ininterrumpido para evitar las convulsiones.

A la familia se le hizo económicamente difícil acceder al producto. Luego de la indicación, obtuvo autorización de la Administración Nacional de Medicamentos,

Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) y se solicitó la cobertura a Swiss Medical, la prepaga del grupo familiar desde 2018. Pero la respuesta se demoró.

Por eso la familia decidió presentar una acción de amparo en el juzgado federal N° 2 a cargo de Sylvia Aramberri, bajo el asesoramiento de las abogadas especialistas en derecho de salud, Carina Mazzeo y Julia Canet. Con argumentos jurídicos y los antecedentes del caso, las profesionales plantearon que la prepaga “jamás autorizó el orden de medicación”.

En ese sentido, dejaron constancia que la paciente está inscrita en el Registro Nacional de Pacientes en Tratamiento con Cannabis (Recann) y tiene certificado de discapacidad. En la demanda solicitaron la cobertura del “ciento por ciento del tratamiento, ya que se trata de una medicación de alto costo” que a la familia se le hacía imposible afrontar.

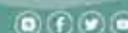
Rechazo y alternativa

Notificada de la demanda, la prepaga argumentó que “jamás denegó la prestación, que requirió documentación y ofreció la cobertura mediante reintegro”, y que desde el punto de vista con-



LUCILA DE PONTI
DIPUTADA

JUNTAS PARA TRANSFORMARLO TODO



LA CIUDAD

LEY DE CANNABIS MEDICINAL

tractual “no existe obligación”, más allá de que puso “a disposición la cobertura del aceite”.

Alegó también que el plan contratado “no contempla ese tipo de cobertura, y que la imposibilidad económica no fue acreditada”. Por otra parte, indicó que al estar la paciente inscripta en el Programa Cannabis del Ministerio de Salud, “la provisión debía ser gratis”.

La jueza Aramberri abrió una instancia de conciliación para acercar a las partes. En febrero de 2021 la prepaga informó que el aceite de cannabis Charlotte estaba en falta, y puso a disposición otro de origen nacional, Convupidiol, aprobado por la Anmat.

La familia de la nena aclaró que su médica tratante recomendó no interrumpir el tratamiento, pero que ante la imposibilidad de conseguir el aceite importado aceptaría el Convupidiol de manera excepcional. En julio de 2021 la jueza hizo lugar a la cautelar y ordenó a Swiss Medical proporcionar ese aceite de cannabis por seis meses.

La nena comenzó a recibir el producto nacional, pero no mostró mejorías, lo cual fue volcado al expediente a través de los informes médicos. Ante el riesgo en su salud, hace pocos días la jueza Aramberri se expidió sobre la controversia y resolvió ordenar a la prepaga otorgarle el aceite de cannabis importado.

Derechos a la vida y a la salud

“Los hechos vertidos en la demanda encuentran respaldo en derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales, como son el derecho a la vida y a la salud”, remarca en su resolución la jueza Aramberri tras repasar leyes y normativas que validan el reclamo.

Además ponderó el dictamen de la defensora pública de la menor, quien advirtió que una decisión contraria resultaría “un desmedro del derecho a la salud, a la vida y la calidad de vida. Por la severidad de la patología que adolece, denegarle la prestación médica requerida le ocasionaría un daño irreparable”, alertó la defensora.

En consecuencia, la jueza ordenó a Swiss Medical S.A. que provea a C.D.C. la cobertura integral del tratamiento con el aceite medicinal de cannabis Charlotte’s Web, en la cantidad, modalidad y tiempo indicados por su médica tratante, además de cumplir con las exigencias administrativas para su importación. El fallo fue apelado por la prepaga.

El valor del informe médico

La abogada especialista en amparos de salud, Carina Mazzeo, representante de la familia de la

paciente, indicó a La Capital que lo particular del caso es que “se ordenó la cobertura del aceite importado, a pesar de que hay varios de origen nacional. La demanda se inició por el aceite importado pero la prepaga ofreció el nacional. Se aceptó de manera excepcional y se hicieron pruebas, pero la nena no tuvo respuestas”.

Y agregó que esas circunstan-

cias, que son puntuales según la respuesta de cada organismo, “quedaron asentadas en el marco del proceso con los informes médicos. Ahora surge la decisión de la jueza, que con buen criterio ordena cubrir el ciento por ciento del tratamiento con el aceite de cannabis importado Charlotte’s Web”.

El informe médico sobre el tratamiento a la paciente fue

una de las evidencias que la Justicia Federal ponderó a la hora de resolver el amparo. La neuróloga infantil Julia Vilariño describió que el aceite de cannabis Charlotte’s Web tuvo “buen resultado”.

Precisó que la niña “redujo las crisis en más de un 50 por ciento”, y que “mejoró en cuanto a su atención y conexión con el medio”. Además sostuvo que el

aceite “no registró efectos adversos, ni interactuó negativamente con otras medicaciones”.

Por otro lado, informó que la medicación debe ser “continua e ininterrumpida porque el riesgo es el aumento de crisis en número y duración. Las crisis convulsivas ponen en riesgo la vida de C. Es lo que le pasó en abril de 2016, su crisis fue muy larga y puso en riesgo su vida”.

AHORRÁ
HASTA \$5.000
POR MES

30% DESCUENTO EN ALMACENES Y SUPERMERCADOS

Billetera Santa Fe

Santa Fe
Provincia

PlusPagos

Banco Santa Fe

+INFO
santafe.gob.ar/
billeterasantafe

CUIDAMOS EL BOLSILLO DE LA FAMILIA SANTAFESINA

LA CIUDAD

CONSTRUCCIÓN

Una pesadilla inflacionaria: el sueño de la casa propia cuesta cinco veces más que en 2017

Hace cinco años atrás el costo del metro cuadrado no llegaba a los \$12.000 en Santa Fe; hoy supera los \$74.000. Los aumentos de algunos insumos en la última media década, contra el atraso del salario

Aquiles Nosedá

Alcanzar la casa propia se convirtió para la gran mayoría en un sueño casi imposible. Los valores de la construcción se dispararon y algunos insumos registraron en la última media década subas superiores al 2000 por ciento.

Datos oficiales, publicados por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de Santa Fe revelan que construir una casa cuesta un 526 por ciento más que hace cinco años, en 2017.

En su último informe sobre índice de la construcción, publicado esta semana, el organismo informó que el metro cuadrado tiene un valor en Santa Fe de \$74.260,98; cinco años antes, el mismo instituto publicaba que el costo era de \$11.856,85; una diferencia de \$62.404,13 (526 por ciento)

Con esos valores, construir una casa de 70 metros cuadrados costaba \$829.979,5 en 2017. Ahora, para levantar la misma casa se necesitan 5.198.268,6; es decir, \$4.368.289,1 más que hace cinco años.

El inconveniente, más allá del crecimiento de precios, es que el aumento de los salarios durante el ese tiempo de análisis no fue al ritmo de la suba de los insumos, muchos de los cuales parecen no encontrar un techo.

En ese sentido, la brecha se amplió: el salario mínimo vital y móvil llegaba a \$8.860 en 2017. El último acuerdo estableció que al cierre de este año ese mismo salario alcance los \$47.850. Es decir, en cinco años el salario creció un 440,07 por ciento, contra los 526 por ciento del metro cuadrado de la construcción.

En otros términos, hoy se necesitan 108 salarios (mínimos vital y



PRECIOS. Se registraron subas superiores al 2000 por ciento.

móvil) para alcanzar a construir una casa de 70 metros cuadrados; cuando en 2017 eran necesarios 93 salarios.

La suba que tuvieron algunos insumos vinculados a la construcción durante los últimos cinco años no dejan de sorprender. Quien encabeza el ranking es la arena con un incremento que supera el 2.600 por ciento; seguido por la camionada de ladrillo con más de un 2.000 por ciento.

Más atrás, aunque con subas también importantes se ubican los perfiles con más de mil por ciento de aumento; seguido por las chapas con un 818 por ciento y ladrillos con casi un 700 por ciento de incremento.

Último informe

Según el último informe del Ipec Santa Fe, el índice de la construcción registró un aumento del 50% anual. De esta forma, una casa de 70 metros cuadrados sale 1.733.752 pesos más de un año al otro.

Es que en enero del 2021 el metro cuadrado de construcción costó 68.866 pesos; en febrero 71.643 pesos

y en el tercer mes del 2022 costó 74.260 pesos. El aumento es de 3,7% en relación al mes anterior.

El resultado del aumento en los costos de la construcción surge como consecuencia del alza mensual 5,6% en mano de obra; 2,6% en materiales, de 0,5% en gastos generales.

Además, se registró en marzo del 2022 un aumento en el costo de la construcción por ítem de obra. Desde el Ipec en relación al mismo mes del 2021 señalaron que los aumentos en la construcción de una casa más relevantes son: revestimientos, 73%; cielorrasos, 61,8%; mamposterías, 61,4%; instalaciones eléctricas, 53,5%; zócalos, 53,6%; pinturas, 51,8%; y revoques, 53,6%.

En el análisis de materiales de la construcción, lo que más sufrió aumentos significativos en relación al mes anterior fue: pinturas varias, 10%; maderas, 9,8%; ferretería varios, 5,7%; artefactos gas, 5,1%; básicos varios 5,0%; cableado instalación eléctrica, 4,9%; carpintería de aluminio 4,2%; amoblamiento, 4,1%; granitos, 4,1%; e impermeabilizaciones, 3,9%.

CÁRCELES EN SANTA FE

Jaquelina Balangione sobre la superpoblación carcelaria: "Es mentira lo de la puerta giratoria"

"Hay una gran voluntad de encierro desde el Estado", dijo la titular del Servicio Público Provincial de Defensa Penal. Explicó la necesidad de un sistema "intermedio" entre la cárcel y la libertad

En la provincia de Santa Fe hay aproximadamente 1.700 presos de más en las cárceles de Coronada, Las Flores y Piñero, donde a su vez se alojan 462 internos federales, sumado a otros 800 internos en comisarías, según la defensora provincial, Jaquelina Balangione.

En diálogo con el programa Ahí Vamos (de 9 a 12 en UNO 106.3) la titular del Servicio Público Provincial de Defensa Penal aseguró que desde la implementación en 2014 del nuevo sistema de Justicia Penal se pasó de 3.500 a 8.500 presos prácticamente con la misma infraestructura edilicia y flexionó sobre las soluciones al problema de superpoblación carcelaria.

"Un sistema judicial restaurativo es la respuesta que el Estado tiene que dar para poder atacar las causas que llevan a las personas a cometer delitos y contribuir aquellos que son autores primarios o jóvenes que son atrapados por primera vez puedan tener un trabajo desde el Estado para poder modificar esa conducta", sintetizó.

Balangione afirmó que entre el 40% y el 50% de la población carcelaria está en prisión preventiva, es decir, sin una condena, y que generalmente provienen de los sectores sociales con menores recursos económicos, quienes "son empoderados por el tema de portar un arma o hasta de ir a la cárcel".

"Si la respuesta estatal es que cuando a la segunda o ter-

cera vez que arrebató una cartera y en vez de mandarlo a su casa sin hacer nada lo meto en la cárcel mezclado en pabellones superpoblados de 80, 100, 110 muchachos con gente de alto perfil que han cometido delitos graves o que pertenecen a bandas organizadas, yo a ese muchacho lo único que hago es entregárselo a esta gente y meterlo en un camino de perfeccionamiento en el delito", advirtió.

La funcionaria insistió en que estos jóvenes cumplen poco tiempo en la cárcel porque los delitos no son tan graves, y luego salen "especializados en el crimen".

"Dentro de las cárceles hay un grave problema de salud pública por consumo problemático de drogas, tanto de los penitenciarios como de los presos, en un lugar que es como una tierra de nadie, en el encierro, en un submundo oscuro con plena vulneración de derechos", denunció, y subrayó: "En esta sobrepoblación los presos no acceden ni al derecho a la salud, ni a la educación, ni a la resocialización en general, ni al trabajo".

En este sentido, Balangione descartó la creencia popular de que los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra: "Es mentira lo de la puerta giratoria. Hay una gran voluntad de encierro desde el Estado pero el problema está en que la única respuesta que da es o te vas a tu casa o vas preso en esas condiciones. ¿Qué le devuelvo como Estado a la sociedad? Una persona empeorada".

"La gente tiene que entender que el Estado no atrapa a todos, nunca va a atrapar a todas las personas que cometen delitos. Esa persona cuando vuelve, más en estas condiciones, vuelve peor de lo que entró, más especializada", remarcó, para luego aclarar: "Por supuesto yo no voy a tratar con un sistema judicial restaurativo al jefe de una banda narco ni a la persona que mató o a los delitos grandes, esos sí tienen que estar en la cárcel. Nadie va a negar la existencia del sistema penal".



3541 52 8822
LÍNEA DIRECTA POR WHATSAPP

www.villacarlospez.tur.ar



VCP|gob. CAPTUR



Santa Fe
Capital

Eco punto de reciclaje

Reducir
Reutilizar
Reciclar

Estamos haciendo una ciudad mejor

SUMATE A LAS ECOACCIONES

¿Sabés cuáles son los residuos que se pueden reciclar?

Residuos secos



Cartón



Papel



Latas



Vidrio



Plásticos

Acercalos limpios y secos a:

Eco Puntos: Centro de Deportes municipal, Estación Belgrano, Parque Alberdi, Plaza Alemania y Parque Federal.

Campanas de reciclaje:

Municipalidad, Mercado Norte, Distrito La Costa, Plaza de las Paltas, ACAV, Espigón 1 y 2, Distrito Este, Costanera Este, Puerto Plaza y Club Azopardo.

Estamos cumpliendo. Estamos haciendo una ciudad mejor.

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

El Senador Michlig y el Diputado González visitaron la localidad de Arrufó

El Senador provincial Felipe Michlig en su habitual recorrida por localidades del departamento San Cristóbal visitó este lunes, junto al Diputado Marcelo González la localidad de Arrufó, en donde entregaron aportes económicos para fortalecer el deporte, la cultura y la educación, a la vez que recorrieron instituciones y recibieron distintas inquietudes y solicitudes para proyectos de bien común.

También el representante departamental atendió la requisi-



toria periodística local en donde señaló que “siempre es un gusto estar presente en cada localidad del departamento San Cristóbal, en contacto con los vecinos y los representantes de las instituciones y autoridades de cada lugar para tratar de contribuir al desarrollo de cada pueblo y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

Durante el curso de las distintas

actividades también se destacó la presencia de la representante por la minoría de la Comisión Comunal, Débora Mottura, el coordinador legislativo Marcelo Airaldo; el Pte. de la Comuna de La Rubia, Juna Cruz Dupouy y representantes de las distintas instituciones.

Aportes a instituciones

El Senador y el Diputado entregaron aportes del fondo de fortalecimiento institucional de la Cámara de Senadores por un monto de alrededor de los 700 mil pesos, a las siguientes instituciones:

- Jardín de Infantes N° 335, para la compra de cerámicos de los pisos de la galería. Recibidos por la Directora Carla Kumer y la Pta. de la cooperadora Gabriela Scarafia.

- A la Biblioteca popular “Miguel Ángel Sosa”, un segundo aporte para la construcción de los nuevos sanitarios, y la entrega de una computadora nueva, recibido por el presidente de la institución Walter Martinuzzi.

- Subcomisión de ciclismo del Club Unión deportivo Arrufó para gastos de organización de un evento deportivo.

- Al Club Independiente de la Rubia, un aporte para compra de materiales de construcción, recibidos por el Pte. Comunal Dupouy.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Florito: “Pasaron más de 30 años de la última senadora mujer en el departamento La Capital”



FLORITO. Diputada provincial.

“Josefa Sólito de Alegre fue la última senadora provincial mujer que tuvo el departamento La Capital. Eso ocurrió en el período 1987-1991. Desde ese entonces no hay una mujer senadora en el departamento La Capital”, reseñó Betina Florito.

La diputada provincial, que integra la flamante Comisión de Género del cuerpo viene bregando por el cumplimiento de la paridad en el Estado. “Hay muchas mujeres y, en especial las jóvenes, que quieren participar y ser protagonistas de los cambios que necesita la política actual. Soy profesional de la salud y la educación pero me incorporé a la política porque entiendo que las mujeres debemos seguir construyendo espacios en este momento histórico; insistiendo para llegar a ocupar más lugares de toma de decisión, de poder, porque tenemos para aportar nuestra mirada integradora, nuestra empatía, nuestra resiliencia para acompañar y dar solución a las necesidades de los santafesinos”, añadió.

El Senado de la provincia, las autoridades del Poder Judicial y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) son algunos de los espacios de poder donde la presencia de la mujer aún es minoritaria. Lugares donde todavía no se cumple la ley vigente que establece el principio de paridad de género para los cargos electivos y no electivos, en la composición e integración de los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Aún más, la norma incluye a partidos políticos y asociaciones, consejos y colegios profesionales. Y desde 2020 a la fórmula de gobernador y vicegobernador.

“En la Cámara de Diputados sobre 50 legisladores, casi la mitad somos mujeres. En cambio, en el Senado, sobre 19 legisladores, hay una sola mujer. Y en el caso particular de la Cámara Alta, hace más de 30 años que no hay una senadora mujer en el departamento La Capital”, “En el MPA, hay una sola mujer en los cargos jerárquicos y de manera interina. Desde la Comisión de Género alentamos a las mujeres fiscales de Santa Fe que impulsan el cumplimiento de la Ley de Paridad en los próximos nombramientos del MPA.

OPINIÓN

Basile: “La seguridad no es prioridad”

Este gobierno ni conduce, ni controla, ni coordina los ejes o programas principales para torcer el rumbo. Ni si quiera se ocupa de lo cotidiano: tener más patrullas en las calles, solucionar el hacinamiento de presos en comisarías o realizar controles de armas en calles y rutas de la provincia, por mencionar algunos.

Cuando se convocó a la Junta Provincial de Seguridad creímos que, finalmente, se empezaba a desandar un camino que nos lleve a una solución en la materia. Era el espacio propicio para empezar a recorrer ese sendero. Sin embargo, el gobierno nuevamente sacó a relucir su condición de “Ni Ni”: ni el Gobernador, ni la Vicegobernadora estuvieron presentes.

Otrora como oficialismo y actualmente como oposición, entendemos que la seguridad es un tema que se debe abordar con políticas de estado claras y no con discursos y frases para la tribuna. Este flagelo supera a un partido o frente político. Así la historia lo indica y así actuamos en consecuencia, reclamando desde la institucionalidad.

Quien claramente hizo de la seguridad una campaña electoral fue Omar Perotti que se centró en el eslogan de “Paz y Orden” y ahora se esconde y se llama a silencio. Claramente no hay Ni paz Ni orden. El gobierno no gestiona ni se deja acompañar, lejos están de asumir que el problema de la seguridad no se solucionaba con un eslogan sino que es necesario tener un programa o plan de gobierno para el área.

Desde la legislatura acompañamos todas las leyes que envió el ejecutivo para la emergencia en seguridad. Las herramientas están a disposición del gobernador Perotti y, con sorpresa, vemos que todavía

no se ejecutaron esos recursos ni explicaron por qué no lo hicieron.

Aún más, el presidente de la Nación Alberto Fernández, en un acto público, le pidió al Gobernador que se ocupara de la seguridad de la provincia. Para ello le asignó recursos económicos y personal a su disposición. Sin embargo, parecer que las internas del pejetismo siguen jugando fuerte y no sólo que no se utilizaron esos recursos nacionales, sino que la llegada de los agentes federales fue casi nula y sin coordinación con fuerzas locales y provinciales.

Estamos convencidos que no alcanza con drones, software y distintos elementos tecnológico para frenar los altos grados de violencia que viven muchos barrios de las distintas ciudades de nuestra provincia.

A esa tecnología le hace falta una mirada e intervención multiagencial, que permita una mejoría en la vida cotidiana de sectores con mayor vulnerabilidad, donde el estado



BASILE. Diputado provincial.

ha sido desplazado por sectores de la narcocriminalidad.

Pretendemos que Perotti entienda que la situación no da para más. Tiene que salir de la pequeñez política que lo lleva a no intervenir en localidades donde no gobierna su color político y empezar a gestionar para que, por lo menos, no se agrave aún más la situación.

Tiempo atrás habíamos dicho, ¿quien nos devolvía el tiempo perdido? La respuesta es contundente: nadie.

“Necesitamos más calidad educativa para un futuro de oportunidades”

Unite SOMOS VIDA SANTA FE

Betina FLORITO
DIPUTADA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ
Oficina de compras y suministros

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 04 / 2022

Llámesse a Concurso Público de Precios N° 04/2022, para la “Adquisición de ropa de trabajo para inspectores del área de Policía Municipal” según detalles del Pliego General de Bases y Condiciones, Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación.

Fecha de Apertura: 09 de Mayo de 2022 – 10 horas

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros

Retiro de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros

Presupuesto oficial: \$ 810.000,00

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

Pullaro: “Estamos construyendo una agenda de futuro”

Encabezado por el diputado provincial y presidente del bloque UCR Evolución, Maximiliano Pullaro, y con la participación de la presidenta comunal de Carlos Pellegrini, Marina Bordigoni como anfitriona, del referente del espacio en la región, Esteban Motta y presidentes comunales, Intendentes, concejales y representantes de minorías de los departamentos San Martín, Belgrano y San Jerónimo; se llevó adelante el segundo encuentro territorial Agenda Abierta en el club Americano de Carlos Pellegrini.

“Las problemáticas de la provincia no tienen el mismo abordaje en las diferentes regiones. La Seguridad, la Educación, el Trabajo, la Economía, tienen distintas características en cada pueblo y ciudad. Estamos construyendo junto a la gente una cantidad de respuestas probables a las situaciones que atraviesan”, expresó Pullaro. “La provincia necesita un gobierno previsible, con un plan claro que defienda los intereses de los santafesinos y no se doblegue ante los atropellos de Nación”, enfatizó.

El lunes por la tarde diputadas,



ENCUENTRO. Contó con la mirada de distintos sectores de la sociedad.

diputados, ex ministros del gobierno de Miguel Lifschitz, funcionarios y vecinos de la región se reunieron para trabajar en mesas de debate sobre desarrollo económico productivo; integración social, ambiente, cambio climático y movilidad sostenible; seguridad y justicia, infraestructura, servicios y hábitat; y economía en el sector público.

También participaron del encuentro el diputado provincial de la Coalición Cívica Sebastián Julierac, la ex diputada nacional Lucila Lehmann del mismo espacio y la concejal rosarina del PRO, mandato cumplido, Renata Ghilotti.

El diputado y la diputada provincial Juan Cruz Cándido y Silvana Di Stefano, la diputada nacional Victoria Tejada también fueron de la partida. “Es

la primera vez en muchos años en Santa Fe, diría yo que desde la época de Hermes (Binner), que no se convocaba a la ciudadanía para construir un plan de gobierno”, expresó Cándido.

“El futuro se construye con la sociedad por eso es transversal la invitación al sector privado y el público. Qué queremos para salud, qué es lo que queremos para seguridad, para educación, para la producción. Todo eso se construye con las bases” añadió Tejada. “Estamos recorriendo cada región para escuchar, dialogar y actuar en consecuencia. No somos legisladores de escritorio, estamos donde está la gente, los gobiernos locales, las organizaciones que trabajan con la sociedad; para construir una agenda juntos”, expresó a su vez Silvana Di Stefano.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Impulsan mejoras a la ley de “Compre santafesino”

La diputada Lucila De Ponti junto a su par Ricardo Olivera presentaron un proyecto de modificación de la Ley de Compre Santafesino que introduce cambios para promover un acceso más equitativo de la industria local para convertirse en proveedores de bienes y servicios del Estado a través de sus diferentes carteras y entes autárquicos.

El proyecto tiene como objetivo fundamental la mejora continua del marco normativo de las compras públicas, sus herramientas y procedimientos. Para eso, propone un acompañamiento integral de los emprendimientos productivos santafesinos, promoviendo una mayor

participación local en condiciones de igualdad.

“Las compras públicas son un instrumento fundamental para proteger el desarrollo de la producción local”, aseguró De Ponti, quien destacó que con este proyecto “se busca que el gasto de recursos del Estado esté orientado hacia empresas de capitales provinciales, generando mano de obra santafesina”.

Para la legisladora del Movimiento Evita, “la economía está atravesando un momento de recuperación que debe ser acompañado por herramientas que promuevan una mejor redistribución del ingreso, la generación de puestos de trabajo digno y la mejora de la calidad de vida de nuestras familias”.

Entre los puntos fundamentales que introduce el proyecto conjunto de De Ponti y Olivera se destaca la creación del “Programa de Fomento a los Proveedores Locales”, con un registro y diferentes instrumentos de apoyo, sumado a las “Mesas de



DE PONTI. Diputada provincial.

Compre Santafesino” como espacio de articulación y colaboración público-privada. Además, se incorpora a las Cooperativas en condiciones idénticas a las MiPyMES.

“Estos cambios no sólo permiten colaborar con el desarrollo de proveedores locales y fortalecer el sector productivo, sino que promueve fundamentalmente el empleo local, favoreciendo a toda la economía de la provincia”, finalizó.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Santo Tomé: libros de escritores locales serán presentados el próximo viernes en el multiespacio de Cultura

El próximo viernes 29 de abril, a partir de las 19 horas, el multiespacio de la Dirección de Cultura (Obispo Gelabert esquina Libertad), será escenario de la presentación de tres libros de diferentes géneros.

Se trata de las obras “Anestesia”, poesías de Luisina C. Crespi; “Fases”, cuentos de Carlos O. Antognazzi y “La inocencia”, novela del Miguel Ángel Gavilán.

Vale destacar que cada libro será presentado, respectivamente, por Julio Gómez, Ma. Luisa Ferraris y Miguel Caballero Miño.

La actividad será con entrada libre y gratuita y es organizada por la Municipalidad de Santo Tomé, a través de la Dirección de Cultura.

Los autores

Luisina C. Crespi (1976) es Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica. Publicó cinco poemarios. Recibió el premio “TEAS” (1998); mención “José Cibils” (2000), AS-DE; 2º premio “Gastón Gori” (2002), SADE; interprovincial “José Rafael



López Rosas” (2006). Fue finalista del premio provincial trienal “José Pedroni” (2000) y del premio “Onofre Rojano” (2004) de la Universidad de Sevilla.

Carlos O. Antognazzi (1963) es fotógrafo, escritor y coordina talleres literarios. Publicó 27 libros. Obtuvo los premios “Diego Oxley” (1984); “Mateo Booz” (1985); “Más Allá” (1987); “Alcides Greca” (1992 y 2007); “Felisberto Hernández” (1993); “Juana Manuela Gorriti” (1997); “Imprenta y Ediciones Lux” (2002); “Ciudad de Huelva” (España, 2003); “Tiflos de Novela” (España, 2004); S.A.T.O. (Rotary Club 2005); “José Rafael López Rosas” (2009).

Miguel Ángel Gavilán (1971) es profesor en Letras (UNL). Publicó once libros. Conduce el programa semanal “Dos lectores” que se transmite por Canal VEO de Cablevideo. Obtuvo los premios “Leoncio Gianello” (1995), Municipal de Santa Fe (2001 y 2017), y “Juan Álvarez” (2021). Fue finalista de los premios “Alcides Greca” (2010) y “EMECÉ” (2011).

ESPACIO INSTITUCIONAL

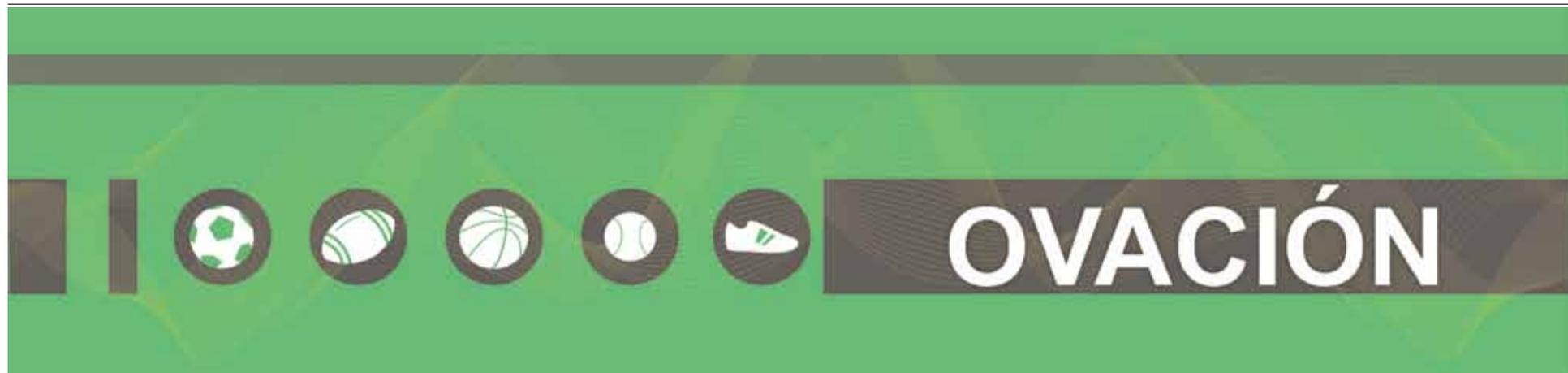
Rabbia solicitó que la cobertura de IAPOS llegue a cada centro de salud local

El senador provincial Miguel Rabbia presentó un proyecto en la Legislatura para que el Ministerio de Salud proceda a dotar a cada efector de salud comunal y del Sistema de Atención Médica para la Comunidad (SAMCO) de un número de prestador del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS). El objetivo de la iniciativa es habilitar a los profesionales que trabajan en dichas instituciones la prescripción de tratamientos médicos complementarios y medicación a sus pacientes, mejorando los servicios de atención médica a quienes habitan el interior provincial.

El legislador manifestó que “en los SAMCO y los centro de salud comunales existen numerosos profesionales que no se encuentran inscriptos como prestadores del IAPOS no pudiendo prescribir tratamientos médicos complementarios y medicación a sus pacientes afiliados a esta obra social”. “Esta situación se ve agravada debido a que en muchos de los territorios del interior son los efectores públicos la única opción para la atención de los ciudadanos de las localidades, siendo incluso muy frecuente la rotación del recurso humano médico que presta servicios”, agregó.

Rabbia indicó que “sería un cambio notable para la comunidad”. “Se presentan casos en el que el paciente sale con la orden, no la puede autorizar y luego tiene que ir a un médico que sí sea prestador de IAPOS. Así perdemos la atención oportuna y generamos un daño para el paciente, con un costo extra”, sostuvo.

CHECHO
BASILE
DIPUTADO DE SANTA FE



Deportes

Colón

Colón da muestras de su continua involución

El Sabalero juega mal y el único respaldo que tiene son sus individualidades. El equipo involucionó en los últimos partidos y el entrenador no ofrece respuestas

Mariano Cassanello

Colón no pudo con los suplentes de Estudiantes. En realidad era un equipo formado por juveniles y otros jugadores con escaso rodaje. Ni siquiera pudo aprovechar ese contexto y el de ir ganando dos veces. Tenía la chance de superar a Boca momentáneamente y meterle presión.

Pero nada de eso logró, un plantel que está entre los más cotizados del fútbol argentino no pudo vencer a otro con futbolistas que están jugando sus primeros partidos. Y encima en condición de local, como para agravar aún más el presente futbolístico del Rojinegro.

Por primera vez en el campeonato, su entrenador Julio César Falcioni se fue sin hablar. Y eso sin dudas que es un síntoma muy elocuente del estado de ánimo que se vivió finalizado el partido. La gente explotó contra el árbitro Néstor Pitana, pero también le apuntó al entrenador. Y es que el equipo viene involucionando partido a partido.

Jugó mal y perdió contra Cerro Porteño, fue superado por Independiente pese al empate como local 2-2. Luego empató ante Huracán 1-1 jugando un flojo



No levanta. Colón cayó en un pozo en el tramo decisivo de la temporada.

primer tiempo y levantando en el segundo. Y en la igualdad ante Estudiantes no logró establecer diferencias con una formación infinitamente inferior.

El equipo claramente carece de una identidad de juego y se respalda únicamente en las individualidades. Por eso en la mayoría de las veces lo salvó el Pulga Rodríguez o Lucas Beltrán. Quizás alguna aparición de Facundo Farías y en menor medida Ramón Ábila.

Colón tiene potencial de mitad de cancha hacia adelante, pero le falta funcionamiento. Y encima ante Estudiantes sufrió un golpe durísimo como la lesión de Luis Rodríguez que lo marginará por el resto del semestre. Habrá que ver cómo asimila el equipo

la ausencia del Pulga, el jugador más desequilibrante con el que cuenta.

Hasta aquí lo colectivo nunca estuvo por encima de las individualidades. Y eso se traduce en el flojo rendimiento y en los magros números. Colón ganó un solo partido de los últimos 10 y ese dato no es casual. Jugando mal y defendiendo peor, el equipo no logra ser confiable y por ende tampoco obtiene buenos resultados.

Y lo que se observa es una continua involución en el juego. Falcioni cuenta con un plantel como para hacer mucho más. Tiene recambio y jerarquía en algunos puestos de la cancha, pero el entrenador no pudo potenciarlo. Y eso es lo que preocupa de cara a lo que viene.

El partido ante Olimpia puede ser bisagra, primero porque en la Copa de la Liga quedó lejos y depende de otros equipos para clasificar. Segundo por que la Copa Libertadores es el gran objetivo y necesita al menos empatar para quedar en una posición expectante. Y tercero porque deberá suplir la ausencia del Pulga.

No hay margen de error, todo lo que podía resignar ya lo hizo, ahora no está en condiciones de seguir dejando puntos en el camino. El partido ante Olimpia es vital para las objetivos que se impuso Colón en este semestre. Deberán aflorar la jerarquía de los jugadores y la sabiduría del DT. Caso contrario, el panorama se tornará peligroso e incierto.



ASESORAMIENTO Y
ACOMPAÑAMIENTO A MEDIACIONES
CIVILES Y JUNTAS MÉDICAS DE ART
CON PERICIA PREVIA
DR. NOVERASCO

 342 6122895

**BUFETE
NOVERASCO**



**COSTANZO
AUTOMOTORES**

- INYECCIÓN ELECTRÓNICA
- SISTEMAS COMPUTARIZADOS
- ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
- TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN

SUIPACHA 2761
SANTA FE / Tel: 0342-4539885

**Francisco y Juan José Costanzo
TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO**



RENAULT
SERVICIO ESPECIALIZADO

Más de 20 premios Brigadier
Desde 1963 junto a vos...



COTO
Yo te conozco.

**TODOS LOS LUNES, MARTES
Y MIÉRCOLES DE ABRIL**

PARA NUESTRAS SUCURSALES DE ROSARIO Y CIUDAD DE SANTA FE

30%
DE DESCUENTO

**ABONANDO EN UN PAGO
SIN TOPE DE REINTEGRO**

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE*

**BENEFICIO
EXCLUSIVO**
SI SOS MIEMBRO DE
NUESTRA COMUNIDAD



*DESCUENTO VÁLIDO TODOS LOS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DESDE EL 01/04/22 AL 30/04/22. EXCLUSIVO PARA LAS SUCURSALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: 95 (BARRIO ECHESORTU), 96 (FISHERTON), 97 (CENTRO ROSARIO), 99 (CENTRO ROSARIO), 118 (SANTA FE), 165 (ALTO ROSARIO) Y 179 (SANTA FE PUERTO). PRESENTANDO LA TARJETA COMUNIDAD COTO O LA TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD MÁS EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. LA MISMA APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS ABONANDO CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. LA TARJETA PROVISORIA ES REIMPRIMIBLE. EL DESCUENTO SE REALIZARÁ EN UN SÓLO PAGO (SIN TOPE DE REINTEGRO) POR LÍNEA DE CAJAS SOBRE EL PRECIO ANTERIOR. LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. DESCUENTO NO VÁLIDO PARA VENTA POR INTERNET (COTO DIGITAL), COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, NI ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS, NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING, EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABONANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENEMIGO Y GRAN ENEMIGO), BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (CRUTINI, TRUMPETER Y SAN FELIPE), CHANDON NI TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33, CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUT, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN), BODEGA NORTON (LOTE NEGRO, QUORUM VI, PRIVADA FAMILY BLEND), BODEGA CADUS WINES (CADUS), NI VINOS EN TETRABRIK NI GENEROSOS, CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLITO, TERNERA, PARRILLADAS Y MENUENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO, NI YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI GASEOSA NARANJA & NADA (COD. 489051-489050) Y GASEOSA LIMÓN & NADA (COD. 489049-489048), NI PRODUCTOS BAJO EL COMPROMISO DE PRECIOS CUIDADOS, PRECIOS MÁXIMOS CONF. RES. 1050/21 SCI Y/O OTRO PROGRAMA O RESOLUCIÓN OFICIAL VIGENTE. SE EXCLUYEN TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR, NI PRODUCTOS DE LAS MARCAS: SER, YOGURÍSIMO, SERENITO, DANONINO, DANETTE, ACTIVIA Y VIDACOL. SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE DESCUENTOS Y/O FINANCIACIÓN TODAS AQUELLAS TARJETAS DE COMPRA, ORDEN DE COMPRA, Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO. LAS COMPRAS ABONADAS MEDIANTE LA APP DE MERCADO PAGO NO APLICAN PARA DESCUENTOS NI FINANCIACIÓN BANCARIA. DESCUENTO PARA CONSUMO FAMILIAR. ESTA PUBLICACIÓN NO ACUMULA CON OTROS DESCUENTOS, OFERTAS Y/O FINANCIACIÓN BANCARIA. COTO C.I.C.S.A. - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL - FONOCOTO 0800-888-4848 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR EN WWW.COTO.COM.AR

OVACIÓN

Deportes

Colón

Los alarmantes números de la campaña de Colón

En lo que va del año, el Sabalero sigue sin ganar en el Brigadier López. Su pobre presente lo relegó en la Copa de la Liga y lo dejó obligado en la Libertadores

La campaña de Colón en este 2022 jugando en el Brigadier López es realmente mala, teniendo en cuenta que aún no pudo ganar.

Disputó cuatro partidos, de los cuales empató tres y perdió uno, de esta manera, tan solo cosechó tres puntos sobre 12 en juego, logrando una efectividad del 25%.

Los dos primeros partidos en condición de local los jugó en el estadio Presbítero Grella de Paraná. Allí la efectividad alcanzó el 100% ya que ganó los dos encuentros. Primero a Godoy Cruz 3-1 y luego a Barracas Central 2-1. Pero en Santa Fe, empató 0-0 con Unión, 2-2 con Independiente y 2-2 con Estudiantes. Mientras que cayó con Aldosivi 3-1.

En el último Torneo Socios 2021, la efectividad fue del 66%. Jugó 12 partidos, obteniendo siete victorias, tres empates y dos derrotas. Por su parte en la Copa de la Liga 2021 disputó ocho encuentros en el Brigadier López con tres victorias y cinco empates. Cosechó 14 unidades sobre 24 con una efectividad del 58%.

Mientras que en la Copa Diego Maradona, el Sabalero disputó seis encuentros, logrando dos victorias y cuatro derrotas. Por lo cual sumó seis puntos sobre 24 en disputa, con una efectividad del 33%. Así las cosas, la actual campaña es la peor jugando en el Brigadier López y de allí el descontento que mostraron los hinchas.

Mientras que los números de Colón en esta Copa de la Liga no cierran por ningún lado. A dos fechas del final, el equipo continúa fuera de la zona de clasificación

y ante Estudiantes dejó pasar la chance de ganar y meterse entre los cuatro primeros. Y ahora ya no depende de sí mismo y debe esperar otros resultados para acceder a los cuartos de final.

La realidad indica que el Sabalero hace ocho partidos que no logra una victoria. La última se dio en la 4ª fecha cuando superó a Barracas Central por 2-1. Luego de ese cotejo, el elenco rojinegro acumuló seis empates y dos derrotas, cosechando seis puntos sobre 24 en disputa con una efectividad del 25%.

De los 12 partidos que lleva jugados, consiguió tres triunfos, siete empates y dos derrotas. En consecuencia obtuvo 16 unidades sobre 36 en juego con una efectividad del 44%. En los primeros cuatro partidos de la Copa de la Liga, sumó 10 puntos y en los últimos ocho, apenas seis.

Pero además, en los últimos cinco cotejos le convirtieron 10 goles. Tres Aldosivi, dos Central, Independiente y Estudiantes y el restante se lo marcó Huracán. Un promedio de dos goles en contra por partido. Con el agravante de que en tres de estos encuentros comenzó ganando y se lo empataron (Central, Independiente y Estudiantes).



Obligado. Colón no consigue hacerse fuerte en casa y lo sufre en el torneo local.

SE SIENTE

De lunes a viernes
6 a 12 hs por **UNO 106.3**

Ahí Vamos

OVACIÓN

Deportes

Colón

Falcioni mete mano para el duelo clave ante Olimpia

El DT deberá realizar dos cambios en Colón, en relación al partido ante Estudiantes, en un partido vital en la Libertadores

El empate de Colón frente a los suplentes de Estudiantes se vivió como la gran chance que desperdició para dar pelea para llegar a la fase final de la Copa de la Liga Profesional, más allá de que el empate de Tigre y la derrota de Aldosivi de este lunes le siguen dando vida. Sin embargo, para los de Julio Falcioni llega el momento de cambiar nuevamen-

te el chip y enfocarse en la Copa Libertadores, donde el próximo jueves desde las 21.30 visitará a Olimpia.

Es que el duelo de Colón frente a Olimpia reviste carácter de clave, ya que el Sabalero viene de perder en Paraguay frente a Cerro Porteño, en tanto que los guaraníes también tropezaron, pero ante Peñarol en Montevideo, con lo cual necesi-



Obligado. Falcioni metería dos cambios y modificaría el esquema en Paraguay.

tan levantar cabeza en el objetivo de meterse en los octavos de final de la Copa Libertadores.

La idea de Julio Falcioni es la de plantar el mejor equipo que tiene a mano, dando una muestra cabal que el gran objetivo está puesto en la Copa Libertadores. Sin embargo, el DT deberá meter mano de manera obligada entre los titulares, mientras que también habría nuevamente una modificación de esquema.

En el arco es un gran misterio lo que ocurrirá con Burián, quien en las últimas horas estuvo en Uruguay por un problema particular y se juntará con el DT Julio Falcioni y el manager Mario Sciacqua para determinar si será titular o no en Colón ante Olimpia, aunque todo apunta a que se quedará al margen de este partido de la tercera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores. De esta manera, Ignacio Chicco sería su reemplazante.

En tanto que, por la ausencia obligada de Luis Rodríguez, quien

sufrió una importante lesión en la zona de los aductores en el empate de Colón ante Estudiantes, volverá a ser de la partida Paolo Goltz, cambio que llevará a una modificación de esquema para visitar a Olimpia.

Con el ingreso de Goltz, Colón volverá a tener cinco defensores, con lo cual Joaquín Novillo será el stopper por izquierda, mientras que Rafael Delgado se adelantará unos metros por el mismo sector para desempeñar la función de lateral/volante. En tanto que los delanteros serán Facundo Farías y Lucas Beltrán.

De esta manera, los 11 en los que piensa Julio Falcioni para el partido clave que Colón animará ante Olimpia en su afán de llegar a los octavos de final de la Copa Libertadores serían los siguientes: Chicco o Burián; Facundo Garcés, Paolo Goltz y Joaquín Novillo; Eric Meza, Christian Bernardi, Federico Lértora, Rodrigo Aliendro y Rafael Delgado; Facundo Farías y Lucas Beltrán.

YPF
GOMILA SRL
Av. Aristóteles del Valle 6799
0342-460369

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO
Sistema de Construcción en seco
Quimtex express
Facebook: La Autentica casa del Yesero.
LA RIOJA 2409 - SANTO TOMÉ - SANTA FE | 342 4404965 | 342 4468195

UNO
SANTA FE
PERIODISMO
24 HORAS

CONTADOR
ALTAS BAJAS
API, Municipalidad,
Monotributo
Sueldos, Sociedades IVA
0342-155291184

Dario Billoud
SERVICIO DE CATERING.
ALQUILER DE ENSERES,
BEBIDAS EN CONSIGNACIÓN.
3425043078
3425774828
Presupuestos 2021 - 2022

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE

Panadería & Pastelería
Vení a visitar nuestro local renovado
Productos de Panadería - Confitería y Pastelería
Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
Domingos 8 a 13.30 hs
Para reservas comunicate al tel: 4523420
Laprida 4278.

DR. GUILLERMO SCHREIBER
Médico Clínico (de la ciudad Malabrigo) Santa Fe
Santa Fe: Jueves y Viernes (Cotamarca 3328)
En Rosario: Miércoles. (Urquiza 1763)
Tel: (03482) 454206 / (03794)-424112 / (0342)-156318091 / (0362)-154643762.

LA CAPITAL
UNO
SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
4810101
INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

SERVICIO PRIVADO DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL

- Infidelidad
- Pruebas para Juicios
- Filmaciones
- Cámaras y micrófonos ocultos
- Cobranzas de morosos
- Seguimientos
- Búsqueda de personas

DE SANTA FE A TODO EL PAÍS
ABSOLUTA RESERVA 0342-154342712

SAMAR
PROPIEDADES
Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe
Mém. Nº 220 - VENTAS - ALQUILERES

VENTAS ALQUILERES

- San Jerónimo 3416 / tel: 0342-4539539
- samarventas@gmail.com
- samaralquileres@gmail.com
- www.samarpropiedades.com.ar
- Samar Propiedades
- Alquileres: 342-5299539

50 AÑOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA

OVACIÓN

Deportes

Atletismo

Tomás Mondino fue protagonista en San Luis

Por primera vez en el historial, que ya abarca más de medio siglo, la capital de San Luis fue sede el Campeonato Nacional U20, antes conocido como Campeonato Nacional Juvenil, que se cumplió este fin de semana en la pista sintética del complejo Presti. El equipo de la Federación Santafesina de Atletismo, al

mando del profesor Maximiliano Troncoso cumplió una destacada actuación.

Hubo un fuerte viento a favor en la recta principal que impedirá la homologación de marcas pero que, igualmente, refiere a la calidad de sus autores. Nuevamente el rafaelino Tomás Mondino, representante de la Federación Santafesina de Atletismo, y Bautista Diamante de la Federación Metropolitana protagonizaron el gran duelo de la velocidad. Con viento de 3.4ms el chico oriundo de la ciudad de Rafaela venció con 10s36, ocho centésimas por

delante de Diamante y bronce para el bonaerense Bautista Astiz en 10s71.

En la prueba de salto con garrocha, la santafesina Luciana Gómez Iriondo se adjudicó el primer lugar con una marca de 3.75, seguida por su hermana Paula Gómez Iriondo quien hizo 3.20, y se prepara para afrontar los Juegos Sudamericanos de la Juventud en Rosario, mientras que con 3.20, la bonaerense Melina Cardozo fue tercera, y cuarta, otra santafesina, Josefina Brunet quien logró un registro de 3.20.

La rafaelina Angelina Zanatta

fue cuarta en la prueba de marcha 10.000 metros con un registro de 1.02.49.21, la cual fue ganada por la misionera 0.58.37.86. La rosarina Violeta Palacios se impuso en lanzamiento de jabalina con una marca de 39.89, y Malena Gobbo de Rosario fue segunda en 400 metros con una marca de 60. La rafaelina Virginia Abba fue sexta en lanzamiento de martillo con 40.86, mientras que Yazmina Rose fue octava con 37.46. En 100 con vallas, la rosarina Sofia Allasia quedó tercera con una marca con 15.97.



Dueño del podio. Mondino ganó la prueba de velocidad en 100 metros en San Luis.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

Soly y Luna Holístico
 Yoga y Terapias Alternativas
 30 años con vos
 @solyunaportal Sol Luna
 Santa Fe y Rincón 342-5240584

GESTORÍA SANTA FE
 Trámites del automotor.
 Motovehículos - Náutica.
 Olga Sambrana de Llobel
 Shirli Noelia Llobel.
 Azcuénaga 5380. 0342-4895178/ 156-302466
 gestoriasantafe@hotmail.com

El Salvador COMIDAS PARA LLEVAR
 Pollo a las Brasas
 Pollo relleno - empanadas - tartas
 hamburguesas - sandwiches
 menús diarios
 Francia 2360
 0342-4556993
 el salvador comidas para llevar

LABORATORIO SONNY
 Nicolás A. Borlle
 Monitor - Tv - LCD - Plasma - DVD - Microondas
 Centros Musical - Celular - Cámaras Digital
 Control Remoto.
 SERVICE TODAS LAS MARCAS
 PRESUPUESTO SIN CARGO
 Francia 3251 0342-4557026
 laboratoriosonny@hotmail.com

TATTOO Genesis ANYBODY PIERCINGS
 Galería Colonial.
 San Jerónimo 2988.
 0342-154296820

Academia APOYO Todas las materias 0342-4601336
 APOYO MENSUAL
 IDIOMAS
 COMPUTACIÓN
 • Primario
 • Secundario
 • Universitario

LA CAPITAL UNO SANTA FE

LIQUIDAMOS TODO!!!
 Saavedra 2279
 0342-4528719/155445612
Morini Hogar

LA MEJOR TASA DEL MERCADO. SIMPLE Y ÁGIL
 BAJOS REQUISITOS
CREDITOS CON TARJETAS
 3436-111324

UNO SANTA FE
 PERIODISMO
 24 HORAS

Tapicería Ituzaingó De Gómez Walter
 Horario Corrido Lunes a viernes 8 a 20
 Sábado 9 a 13
 Presupuesto sin cargo Retiro - Entrego a domicilio
 0342-154350166
 Ituzaingó 1330
 Tapicería Ituzaingó

CERRAJERÍA VALPONDI EMERGENCIAS LAS 24 HORAS 155028113
 Cerraduras electromagnéticas computadas
 (0342) 459 - 0710
 Av. Freyre 1005 esquina J.J Paso

OVACIÓN

Deportes

Rugby

“Este presente es por un trabajo que lleva dos años”

Lo expresó Maximiliano Chinchu Bustos, el exPuma santafesino, y actual entrenador de Estudiantes de Paraná, puntero e invicto del Regional del Litoral.

Se concretó el pasado fin de semana la 6° fecha del Torneo Regional del Litoral, que reúne a los equipos de Santa Fe, Rosa-

rio y Entre Ríos. Estudiantes de Paraná sigue intratable, y venció a CRAI por 22 a 16 como visitante en la autopista. Este triunfo le permite continuar al frente del torneo de modo invicto. Venía de ganarle al Paraná Rowing Club por un claro 38 a 7, y anteriormente había derrotado a Gimnasia, Jockey Club, Old Resian y Duendes, y se perfila como uno de los grandes candidatos en el Regional.

La escuadra del parque Urquiza, además de haber ganado en Santa Fe, viene cumpliendo una destacada campaña, sumó de este modo su sexto éxito en serie y se mantiene al frente del máxi-

mo nivel del interuniones litoraleño. El cuerpo de entrenadores del albinegro paranaense es el santafesino Maximiliano Bustos. El reconocido ex primera línea, formado en el Club Universitario de Santa Fe, tiene 36 años, que como jugador integró el seleccionado argentino, el seleccionado mayor de la Unión Santafesina, y el Montpellier de Francia.

“Ganamos un partido muy duro, es lo que hablamos con los chicos, de venir a esta cancha, nosotros sabemos que hoy todos nos quieren ganar, y todos nos quieren jugar. Sacamos adelante un partido no tan vistoso, pero se ganó que es lo más importante.



Enfocado. Chinchu es el gran responsable del presente que vive Estudiantes (P).

Nuestro objetivo es ir partido a partido, seguir construyendo esta linda racha, este lindo momento, sabemos que será algo muy difícil mantenerse, pero trabajaremos para lograrlo” le dijo Maximiliano Bustos a UNO Santa Fe.

El entrenador de Estudiantes

de Paraná manifestó que “estamos punteros e invictos, no es poca cosa, pero esto es producto del laburo que se viene haciendo desde hace dos años. Este presente no es casualidad, es un trabajo que venimos llevando a cabo hace un tiempo importante, junto a Pedro y el resto del staff. Esto es producto del trabajo de todos, y del club apoyando este proyecto”.

El coach santafesino resaltó que “este presente no se hace solo, no se hace de la noche a la mañana, se ha laburado mucho, se trabaja mucho, y hoy por hoy, los jugadores están en la misma senda. El partido con CRAI fue algo trabado, es un clásico, no vistoso, pero supimos conservar el triunfo y el invicto. Los chicos en el final del partido hicieron un trabajo muy bueno, defendieron con uñas y dientes, demostraron mucha actitud, y tuvieron su premio que fue el haber ganado en esta cancha que es muy complicado”.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

Mayorista de bebidas
Tenemos todas las bebidas que necesitás para tu negocio o evento
DISTRIBUIDORA MARTINCHO
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 9:00 a 17hs.
Tel: 0342-154289359 - Ruta 1 Km 7.5 / San José del Rincón.

MATEMÁTICA Y FÍSICA
Se preparan alumnos Nivel Secundario
Ingreso Escuela Industrial Superior
Ingreso a la Universidad
Contactos: 342 -155038990 / 342 - 4539841
AMPLIA EXPERIENCIA DOCENTE

UNO SANTA FE
PERIODISMO 24 HORAS

patas Clínica Veterinaria
Dra. Marina Musante
Avenida Freyre 1613
Turnos 4581416 - Cel: 0342 154085619.

JORGE GERELLI ESTUDIO DE PAISAJISMO
Tel: 342-6154707
Diseño de jardines y espacios verdes de cualquier magnitud

LA CAPITAL
UNO SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
4810101 INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

señordenis
Cel: 155462133 / Tel: 0342-4750063
Candioli 2126 - Santo Tomé
srdenis.stafe@gmail.com

Gimenez elva ALTA COSTURA
Novias y 15 años - Fiestas
Pavon 2468
0342-4695871 / 155165771
HORARIO CORRIDO: 9 A 20 HS

JM SERVIS PRESUPUESTO SIN CARGO
Refrigeración general.
Alre Acondicionado.
Lavarropas, Heladeras,
Heladeras Comerciales
0342-154271328

MAXIMAR MADERAS
Leña, Carbón. Quinchos, cañas, tranqueras, portones, tirantes (eucaliptos y pino) postes de quebracho, Machimbre, Durmientes.
0342-4971376.
Ruta 1 KM 9 - San José Del Rincón.

UNO AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL
PUBLICA TU AVISO AQUÍ
4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0342) 154-462961

LA CIUDAD

OPINIÓN

¿Son saludables las dietas detox?

Lorena Mayoraz

Médica especialista en Nutrición y Obesidad (MN 156683), miembro de Bionut Obesidad.

Las dietas “detox” son métodos de alimentación de carácter restrictivo, aplicados durante varios días, cuyo objetivo es generar una limpieza o purificación del cuerpo a través del consumo principalmente de jugos y batidos (a veces preparados con frutas y/o verduras, y otras veces se suelen adicionar compuestos de venta libre).

Cuando se habla de “detox” se hace referencia a detoxificación, es decir, eliminar las toxinas o sustancias dañinas para el organismo. Al ser restrictivas, se asocian también a una reducción del peso corporal, por lo que se las suele utilizar también con este propósito.

Es usual que se recurra a este tipo de métodos luego de eventos

o celebraciones en donde se come un poquito de más, por ejemplo, después de las fiestas de fin de año.

La primera impresión que suele darnos una dieta “detox” es de ser saludable, ya que a través de los jugos o batidos se incorporan grandes cantidades de frutas y verduras. Sin embargo, no se debe olvidar que, para mantener el cuerpo saludable, nuestro organismo requiere de muchos otros nutrientes que solo los aporta una dieta variada y equilibrada.

Si se buscan en internet los beneficios de este tipo de dietas se encontrarán una lista innumerable de puntos a favor, aunque es importante mencionar que hasta el momento no existe ninguna evidencia científica que avale este tipo de dietas como saludables, sino más bien todo lo contrario.

Algunas de las consecuencias desfavorables que puede acarrear

una dieta “detox” para la salud son:

Constipación: ya que con los jugos se elimina el aporte de fibra proveniente de frutas y vegetales. La ingesta reducida de fibra, por otra parte, repercute en una reducción de la saciedad, por lo que es común que se despierte el deseo de querer comer más.

Disminución de la masa muscular: lo que genera descenso del metabolismo basal, cuya consecuencia es el efecto yo-yo (rebote) que lleva a un aumento mayor de peso corporal.

Carencia de vitaminas y minerales, debido a su carácter restrictivo.

Cálculos renales, por exceso de consumo de ácido oxálico presente en los vegetales de hojas verdes.

Desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria. En relación con esto último, es importante destacar que los individuos no nos alimentamos solamente por una necesidad fisiológica, el acto del comer va mucho más allá y tiene relación además con lo social y con el placer, por lo que estas dietas restrictivas afectan el comportamiento alimentario.

No es preciso recurrir a una dieta “detox” para desintoxicar el organismo, el cuerpo está preparado para depurarse por sí solo mediante un sistema homeostático, que se encarga de eliminar las sustancias no necesarias (producto de la digestión y el metabolismo) a través de órganos como el hígado, riñón o piel.

Puede suceder, en alguna ocasión, que exista una afección de este sistema, en cuyo caso deben ser tratados de manera puntual,

no con dietas detox.

Es importante tener en cuenta que hay situaciones determinadas en las que los individuos pueden ser más susceptibles a los efectos negativos de una dieta “detox”, por ejemplo: personas de edad avanzada o en período de crecimiento, mujeres embarazadas o personas con enfermedades de base.

El mensaje para aquellos que tengan intención de adquirir hábitos de vida saludable, es que bajo ningún aspecto deben poner en práctica recomendaciones o consejos alimentarios obtenidos de internet.

Lo aconsejable en estas situaciones es acudir a la consulta con un profesional de la salud con conocimientos sólidos en el área nutricional, quien será el encargado de evaluar y guiar, según necesidades y preferencias, a cada individuo.

AGrupados
SANTA FE | LA CAPITAL

AGrupados
SANTA FE | LA CAPITAL

MOSAICOS / MARIO VARISCO SA.

Cerámicos granitos
mosaicos reconstituidos
1ra. Calidad

Créditos. Descuentos pago contado
Est. Zeballos 3762 Tel.: 0342-4890877

EL NUEVO FRANCÉS S. A.

Desagote de pozos negros y
Cámaras Sépticas
Extracción de bentonitas

342 5091990

UNO AGrupados
SANTA FE | LA CAPITAL

PUBLICA TU AVISO AQUÍ

4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0542) 154-462961

PESCADERÍA CACHO PERROTTA

PESCADO RÍO Y MAR FRESCO

Empanadas - Hamburguesas - Milanesas - Mariscos

Balcarce esquina Guemes

4554583
342-4472067
Envíos Domicilio

timbos

ZAPATOS

46, 47, 48, 49, 50, 51...

www.timbospatones.com.ar

San Martín 2801 - Santa Fe - Te. (0342) 4810457

“LA VELOZ”

0342-4898298
342 5522428

POCERA LA VELOZ

Destape de pozos negros
Cámaras sépticas
Piscinas, todo tipo de destapes

CORRALON CORRIENTES

Todo para la construcción.
Corrientes 3951
Horarios: de 7 a 21 hs.

0342 - 4591129/4593200/156104018

UNO
SANTA FE

PERIODISMO 24 HORAS

KPLAC MC

PLACAS ANTIHUMEDAD

- REVESTIMIENTOS PLACAS ANTIHUMEDAD
- CIELORRASOS DESMONTABLES
- MOLDURAS DECORATIVAS
- CONSTRUCCION EN SECO
- PISOS FLOTANTES
- PIEDRAS CERAMICAS
- PINTURAS
- REVESTIMIENTOS TEXTURADOS

www.kplacmc.com
Facebook: KPLAC MC
Av Gral Paz 4901. 0342-4550631

**MEDIOS DE PAGO
CONTADO Y AHORA 12**

FERNANDO NOSEDA

VENTA Y REPARACIONES

Motosierras, motoguadañas, grupos electrógenos y
equipos portátiles para la construcción.

AGENTE OFICIAL ECHO, SENSEI, OREGON EN SANTA FE

342-4605073

**BV. GÁLVEZ 927
SANTA FE (3000)**